

LA PATRIA

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Madrid, mes, una peseta. — Provincias, trimestre, 5. — Antillas españolas y extranjero (unión postal), trimestre, 10. — Filipinas y demás países, trimestre, 12,50. — El pago adelantado, remitiendo libranzas, cartas-órdenes o talones de los destinados al pago de la prensa periódica.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Nacionales, 50 céntimos de peseta la línea en la cuarta plana. Extranjeros, 75 ídem de id. id. Precios convencionales para anuncios y comunicados a los suscriptores y empresas industriales. No se devuelven los originales. — La correspondencia al Director de este periódico.

Madrid 13 de Mayo de 1889.

LA CUESTIÓN MILITAR.

En las cuestiones militares, no defendemos ni atacamos a cuerpo ni arma determinada; defenderemos, si, la unión y el compañerismo que deben existir en la gran familia militar, y abogaremos por el bienestar del ejército, que redunde siempre en beneficio y honra de la patria.

Aunque aprobadas las reformas militares por el Congreso y Senado, como todavía se ha de ocupar de ellas una comisión mixta de ambos Cuerpos, por no haber tenido el mismo criterio, proponemos la siguiente transacción:

Hoy que todo se discute y que el individualismo impera por desgracia en todas las cuestiones que se debaten, siquiera se trate de disfrazarlo con la conveniencia del país, ó de intereses de honra y honor nacional, vamos también nosotros a tomar parte en esa lucha candente que, con motivo de los proyectos de guerra, vienen sosteniendo en la prensa, en la tribuna y en la modesta mesa del café, ilustrados publicistas, elocuentes oradores y queridos compañeros de armas; a todos pedimos nos perdonen si la crudeza de una frase, lo escueto y descarnado de algún concepto, puede molestarles, pues autorizados quedan para que conservando la esencia, la vistan en forma más correcta y adecuada; hecha esta aclaración, entremos en materia.

Uno de los puntos más controvertidos del proyecto es la supresión de los empleos personales, que, como recompensa, se otorgan en los cuerpos facultativos, Guardia civil y Carabineros; sostienen los impugnadores de este sistema que los oficiales de dichos cuerpos tienen una porción de ventajas sobre sus compañeros de las armas generales, ventajas que damos por probadas, que admitimos como ciertas y que han de servir de base a nuestra argumentación; que el dualismo produce constantes rozamientos que quebrantan y relajan la disciplina, aseveración gratuita que, si bien en teoría parece sostenible, la práctica, ya larga en este perturbado país, ha demostrado de un modo experimental que por fortuna no es esto exacto, aunque en nombre de los buenos principios militares quiera aducirse. ¿Son, por ventura, los cuerpos que disfrutaban este sistema de recompensas los que han producido la mayoría de las veces esos repugnantes motines de soldadesca desenfrenada? ¿Son muchos los oficiales de estos cuerpos que se han puesto al frente de las insurreccionadas tropas? Por desgracia nuestra, aunque nos cause rubor, no podemos contestar con una afirmación cierta y positiva; en los treinta años que en las filas llevamos, no hemos presenciado ninguno de esos conflictos a que se dice puede dar lugar el dualismo; mucho podría decirse de lo que sólo como ligero apunte indicamos, pero basta a nuestro propósito de demostrar que no existe, como se supone, gravedad y peligro en conservar los empleos personales, peligro que sólo la imaginación de algunos apasionados puede abrigar; antes de terminar este punto, siquiera de pasada comparemos la perturbación que en las escalas producen los dos sistemas de recompensas hoy establecidos; el empleo personal que en este concepto se recibe, queda amortizado tan luego como el que lo obtiene asciende al efectivo, resultando una recompensa finita que termina en plazo relativamente corto; por el contrario, el grado o sobregado influye durante toda la vida militar, no se amortiza jamás, y puede ser motivo de colocarse en condiciones ventajosas para nueva recompensa; con el empleo personal, el Estado es siempre el que paga la merced que otorga; en el grado, sobregado y empleo efectivo, se satisface esta a costa y con perjuicio de compañeros de armas que, menos afortunados, ó sin ocasión de distinguirse, no recibieron gracia alguna. La justicia y moralidad de cada uno de los sistemas salta tan a la vista, que nos parece ocioso detenernos más en su examen.

Ahora bien: ¿es conveniente, es equitativo que los que han de ser el firme sostén de la integridad nacional, los que juntos han de correr los mismos peligros y mezclarse su sangre en los campos de batalla tengan distinto porvenir y sean recompensados de distinto modo? Claro es que no, y el problema queda reducido a cuál de los sistemas establecidos ha de darse la preferencia, ó si es conveniente separarse de los dos y buscar otro nuevo; nosotros poco dados a novedades somos partidarios de lo conocido, corregido, si tiene que corregir, que no todo lo que en otros países produce buenos resultados, puede aceptarse en el nuestro que tan radicales diferencias tiene con los del Norte, y cuyo vicio y virtudes son típicos en nuestra raza, que conserva mucho de los últimos invasores y poco ó nada de los primeros.

Si como dejamos sentado al principio de este escrito los empleos personales favorecen a los cuerpos donde se obtienen, si no perturban al organismo militar ni producen la indisciplina, en vez de buscar la igualdad pidiendo que los favorecidos empuen su condición, pidamos elevarnos a la suya y que ya que los deberes son los mismos, sean iguales las ventajas. Esto sentado, nuestra aspiración se reduce a que en las armas generales se establezca el empleo personal como recompensa, y a tal extremo llevaríamos a ser posible el sistema, que restableceríamos en toda su pureza las escalas hasta el empleo de Coronel, partiendo del nombramiento de alférez, marcando en plantilla por armas los que debieran existir de cada clase, adjudicándolos por rigurosa antigüedad, declarando personales los que cada uno tuviese superiores al efectivo que le correspondiera, y dando sólo valor a los grados para obtener el empleo personal en la fecha que correspondiese ascender. Comprendemos las dificultades que en la práctica ofrecería esta proposición, sin embargo de que beneficiaría a la generalidad, pero no queremos que se nos tache de ilusos: nuestra aspiración es más pequeña, tiene más estrechos límites, siquiera no hayamos podido resistir la tentación de bosquejar nuestros ideales, y la expondremos en pocas líneas.

Unidad de procedencia, distribución equitativa en las plantillas, escala cerrada en paz y en guerra, y por consiguiente general para la Península y Ultramar, ascenso mixto al generalato por elección y antigüedad entre los coroneles de empleo efectivo y con proporcionalidad de armas, terminando en consecuencia la carrera en todos los cuerpos en el empleo de general de brigada, estableciendo como orden en las recompensas cruz, cruz pensionada con la mitad de la diferencia de sueldo del empleo inmediato y empleo personal, amortizándose la pensión al obtenerlo: derechos pasivos con arreglo al empleo personal, y los de Monte-pío regulados por un tanto por ciento del mayor sueldo disfrutado y tiempo de servicio.

Estas, a nuestro juicio, son las bases que, igualando a todos los que vestimos el honor uniforme, habrían de regularizar el ascenso en todas las armas en tiempo no muy largo, y si, por desgracia, la guerra volviera a ensangrentar nuestro suelo, los empleos legítimamente obtenidos no producirían el exceso de personal que a la terminación de la última campaña vino a abrumar las escalas, factor principal del difícil problema que hoy se trata de resolver: esperemos, con calma y confianza, pues no es posible que la pasión política se sobreponga y ciegue de tal modo a nuestros legisladores, que hagan cuestión mezquina de partido la que es nacional, que bien merece ser preocupada de su porvenir un ejército que en las condiciones en que en el nuestro se encontraba al comienzo de la guerra dio tan gallardas pruebas de viril energía. — Un oficial que perteneció a las armas generales.

POLÍTICA

La conjura está en pie, según unos. La conjura no existe ya, según otros. ¿Quién dice verdad? Tenemos motivos para suponer que los vientos de conjura no soplan hoy con tanta violencia como estos días pasados. Reina, por consiguiente, una calma relativa, nada más que relativa.

A juzgar por lo que cuenta la reseña oficial del Consejo de Ministros celebrado ayer, el Sr. Sagasta se muestra muy bravo.

Esta es la verdad, que llamaremos ofensiva por llamarla de algún modo. Pero vienen después los periódicos ministeriales tocando a rebato, y diciendo que están dispuestos a defender al Sr. Sagasta a todo trance.

¿Por qué esa defensa? ¿Para qué esa defensa? ¿Se teme que el Sr. Sagasta corra peligro? Pues no se compagina bien el temor de los periódicos ministeriales con la bravura atribuida al Sr. Sagasta.

Parece lo más cierto (entre tantas cosas como se dicen), parece lo más cierto, que el Sr. Sagasta, comprendiendo toda la importancia que pudiera tener la conjura, está decidido a parlamentar.

Y no falta quien suponga que ya ha parlamentado, y hasta cierto punto, transigido. En realidad, la unión de los hombres más notables del partido liberal daría al traste con el Gabinete.

Acercar de este punto no cabe hacerse ilusiones ni vale recordar, como hace *El Correo*, la época de formación de la izquierda.

Los tiempos han cambiado bastante, las circunstancias no son las mismas.

La conjura bien planteada equivaldría a la caída inmediata del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

¿Qué hará el Sr. Sagasta para salir del paso? Desde luego sabemos, que se dispone a discutir el sufragio universal inmediatamente.

Esto pudiera ser una concesión. También pudiera traducirse, ó pudieran traducirlo los adversarios del Sr. Sagasta como un acto de debilidad.

Recordemos las conferencias, tanteos y conciliabulos que esta cuestión ha motivado entre el Sr. Sagasta y los conservadores.

¿Qué dirán éstos, qué actitud adoptarán? ¿Qué compromisos habrá podido adquirir el Presidente del Consejo de Ministros?

Contestando a las anteriores preguntas corre una noticia en la cual se supone, que no sería difícil que el Sr. Sagasta convencido de las dificultades que se le presentan y que no puede dominar a su gusto, piensa en un cambio de Gabinete.

Más claro, en una crisis total. Y en la formación de un ministerio de notables que tenga esta base: López Domínguez, Romero Robledo.

Un Gabinete de esa manera formado, podría acometer con brío la empresa de discutir el sufragio universal.

Podría hacer frente con ventaja a los embates de los conservadores.

Facilitaría la formación de un gran partido liberal.

Y, finalmente, facilitaría algún descanso al Sr. Sagasta, que con un plazo tan largo como lleva presidiendo los Consejos de Ministros, debe estar por todo extremo fatigado.

Pero el Sr. Sagasta es hombre que al tocarle la Presidencia parodia aquello de «mi descanso son las armas».

Y no reconoce cansancio de ninguna clase. Alla veremos.

La proposición Villaverde no dará el juego que se esperaba.

Se cree que terminará pronto. Pero eso no quiere decir que las cuestiones económicas no estén llamadas a ser objeto de discusión larga y laboriosa.

Una observación. El Sr. Ministro de la Guerra no debe tener gran confianza en que las reformas militares agraden al ejército.

Por lo menos así lo demuestra en el hecho de recomendar en las secciones las candidaturas de aquellos hombres que pertenecen al elemento civil para que formen parte de la comisión mixta que ha de poner término a la larga y enojosa tarea de la ley de ascensos y recompensas.

Y cuando el Ministro recurre a los paisanos...

Sólo falta que después mande tocar el trágala.

Porque satisfecho debe quedar.

EL COMERCIO CON FILIPINAS

Próximos a llegar, según algunos, con exceso (punto sobre el que nos abstendremos de emitir opinión) al límite de la evolución política emprendida en España en el presente siglo, lo que comienza a dar a nuestra sociedad y a las instituciones aquel asiento que alcanzan en Inglaterra cuando la nueva dinastía acortó también a tomar de la Revolución lo que constituía allí el conjunto de sus conquistas prácticas y apropiadas al estado social, es consiguiente que la opinión pública busque nuevo pasto a su voracidad, y que éste tenga que ser ya de un orden más material, así como el espiritualismo predominó en el contenido de los pasados programas políticos.

En consonancia con ese estado de la opinión, vemos surgir las Cámaras de Comercio, la Liga Agraria, el Congreso Agrícola, las acentuadas demandas de economías y modificaciones en la estructura de los presupuestos, que al par que robustezcan la organización de determinados servicios, curen el parasitismo que ha invadido al organismo de otros, todo lo cual caldea los ánimos y levanta borrascas, como en un tiempo las produjeron asuntos de un orden bien distinto, y como éstos, hasta amenazar ser causa de crisis ministeriales y aun de cambios de política.

Es, pues, natural que al iniciarse esa nueva tendencia de nuestra política, la mirada de la opinión se dirija también con gran interés hacia las provincias ultramarinas, porque es factor principal en todo país que aspira a

dar grandes vuelos a sus energías nacionales, buscar en los diferentes emisferios base y término a la vez de ese desarrollo; y teniendo España la fortuna en medio de sus seculares desastres, de conservar aún envidiables girones de la pasada grandeza de su imperio colonial, lógico es que se sienta animada a aprovechar esa notoria ventaja.

Al colocarse ya en esa corriente, también se explica, que, sin olvidar a las Antillas, comience a intrigar más Filipinas, país virgen y más poblado y más extenso que las dos islas que conservamos en el Nuevo Mundo. En estas además, los errores pasados, resistiendo las modificaciones que imponía el progreso con la que se dió bandera a los elementos parricidas, y las deficiencias presentes careciendo de la abnegación y de la energía para arrancar de raíz los vicios repugnantes que corren el régimen é implantar, dentro del asimilismo, una organización que sirva a aquellas regiones en vez de ser ellas las que sirven a organismos parálisis y abrumados, han creado un estado de cosas poco halagüeño.

Por otra parte, la reciente Exposición filipina y aun la Universal de Barcelona, ha puesto ante nuestra vista algo de lo que es aquel importantísimo Archipiélago.

Mucho más se pudiera haber hecho, sobre todo en proporción de lo que costó a Filipinas la Exposición del Parque de Madrid.

La consecuencia de esto ha sido el notar la triste verdad, triste para nosotros, como buenos españoles, de que apenas comerciamos con el Archipiélago, y que Inglaterra, Norte América y otros países han creado fuertísimos lazos comerciales que contribuyen a que las islas tengan ligada su prosperidad a la de pueblos extraños, circunstancia que debe hacernos cavilar hondamente.

Después de esa primera impresión, viene la natural tendencia a proponer medios para corregir semejante estado de cosas; y es sensible exponerlo, la solución que personas por otra parte muy competentes, especialmente de Barcelona, han dado a la publicidad, es de un orden tan primitivo que sólo los disculpa el desconocimiento de la historia comercial de Filipinas y aun el de las bases en que descansa hoy su comercio.

En efecto, la solución que se propone es ésta: subir los derechos de importación en las islas de productos extranjeros iguales a los que se produzcan en la Península, hasta el límite que permita a éstos, que entrarían libres, vencer en la competencia en aquellos mercados a dichos productos extranjeros.

No estamos afiliados a ninguna escuela económica; creemos que las teorías de una u otra no se pueden aplicar a pueblo alguno sin las modificaciones que imponen la realidad y los intereses creados, y ajustándonos a este criterio hemos de juzgar.

Ante todo diremos que la Metrópoli ha sido dueña del mercado filipino, y no por ese creó los fuertes lazos comerciales que hoy se echan de menos; no llevó allí los productos peninsulares, no se surtió de los filipinos, ni siquiera hizo a los puertos peninsulares puntos de depósito de los de aquellas islas.

Añadiremos también que a los menores derechos arancelarios para los productos extranjeros que se establecieron en 1870, no respondió una disminución en el comercio con la Península: esto se comprueba con las Balanzas mercantiles de 1840 a 1870, comparadas con la de 1871 a 1883. Respecto a la partida de buques nacionales entrados en los puertos del Archipiélago, también hemos de hacer una observación fácil de comprobar. Hoy entran menor número de buques, pero los que entran tienen inmensamente mayor tonelaje y como son de vapor y van por el Canal, repiten durante el año los viajes en una proporción que no podían ni soñar nuestros antiguos buques de vela, que tenían que doblar el Cabo de Buena Esperanza.

No es, pues, bastante para imponerse en el mercado filipino el poder llevar los géneros con ventajas artificiales, como hijas del Arancel, pues la experiencia lo ha desmentido.

La razón del fenómeno es fácil de explicar: Filipinas, para comprarnos nuestros géneros, tiene que vender los suyos, y nosotros no se los compramos. Un país que no puede cambiarnos sus artículos, que tiene que permutarlos con otros extranjeros que le cuestan muy caros por el Arancel, no prospera; su producción no se desarrolla, su riqueza es raquítica.

Un mercado raquítico no atraerá nunca nuestros productos; es, pues, un círculo vicioso el que se crea, cuyo resultado ya se experimentó. Hecha la reforma arancelaria del 70, por el contrario, la producción filipina ha tenido un desarrollo, así como su exportación, que asombra, no precisamente si se la relaciona con lo que el Archipiélago pueda dar de sí, sino si se atiende a lo que era antes del 70 y el poco tiempo que necesitó para adquirir esas proporciones, que le han per-

mitido, sin crédito agrícola, dominado por la usura, luchar y triunfar en la pasada y gravísima universal crisis de azúcar de caña. Merced á esa relativa prosperidad, se han introducido gustos europeos y el consumo de artículos peninsulares ha aumentado: es preciso no matar en flor esa corriente.

Hoy el comercio entre la Península y Filipinas se hace por medio de una línea de vapores, que mediante la subvención, monopoliza el flete. Tan pronto los productos peninsulares aumentaran en su exportación al Archipiélago, por gravarse sus similares extranjeros, el precio de los fletes subiría, y la ventaja se habría creado para la línea monopolizadora, no para la producción peninsular. El gravamen pesaría sobre el español habitante de Filipinas, sin provecho para el español productor de la Península.

Además, como todo medio artificial, nadie es posible que prevea los recursos que para contrarrestarlo se pondrían en juego; los productos extranjeros pueden venderse aún a mucho menos precio del que obtienen actualmente; aun en esa misma línea española, para esos productos, ya hemos visto (y lejos de nosotros la censura, pues conocemos las razones financieras de ello) que los fletes han sido siempre mucho menores que los que imponían á los nacionales, y se crearía, pues, una situación violenta.

Los medios naturales tienen la ventaja de que se imponen; consumamos artículos filipinos, y allá irán nuestros vinos y nuestros garbanzos, etc. ¿Qué hay que hacer para consumir artículos filipinos? ¿Subir los derechos en la Península de los artículos similares extranjeros? De ninguna manera: eso sería hacer aquí lo que no queremos para allá. Lo que hay que hacer es que el azúcar filipino, por ejemplo, no pague esa exorbitante cantidad que ahora por derechos de consumos y transitorio, y así de otros artículos.

España importa mucho azúcar de remolacha extranjero, porque el de caña nacional, de Filipinas, no puede competir y derrotarlo, a causa de esos derechos. Suprimáse éstos ó rebájense mucho para el azúcar de caña, y como éste principalmente se produce en Cuba y Filipinas, provincias nuestras serían las que tocaran la ventaja, relaciones con esas provincias serían las que se creasen; y como eso es lo que se echa de menos, resuelto tendríamos el problema; porque con el abacá ocurre lo mismo: lo importamos del extranjero, cuando es exclusivamente filipino; suprimáse, pues, el intermediario extraño, y así con el café, el cacao y demás.

Hoy emitimos ideas, otro día ofreceremos datos auténticos oficiales; pero diremos para concluir que la solución que combatimos está virtualmente en práctica. El tipo del arancel en Filipinas es el 10 por 100 *ad valorem*; pero como del año 70 acá no se ha rectificado la valoración, resulta que hay artículos que pagan hasta el 60 por 100 *ad valorem*, porque hoy valen mucho menos y la cuota es la misma (por esa falta de rectificación) que hace veinte años; y en cambio los géneros peninsulares entran libres, como acertadamente sedispuso.

PRENSA

De Madrid

La Epoca.—Presienten los entusiastas defensores de la conjura en que se dará la batalla en los asuntos económicos, sea cualquiera la actitud del Sr. Gamazo. Porque si el representante de Medina mantiene sus anteriores compromisos, si quiera sea con las debidas salvedades de que no tienen carácter político, no podrá evitar que allí coincidan con sus votos todos aquellos grupos que siguen las inspiraciones de los Sres. Martos, Cassola y López Domínguez, decididos y resueltos á dar un disgusto al Sr. Sagasta, cueste lo que cueste. De modo que la verdadera situación de las cosas es que el Sr. Gamazo tendrá que prescindir de sus ideales económicos, lo cual no es probable, ó no podrá evitar que con sus amigos se sumen los votos de todos los disidentes.

Las Ocurrencias.—El Sr. Montero Ríos se marchó anoche á Lourizán, diciendo á los suyos que no se metan en bromas, y que si llega el caso de una votación lo hagan con arreglo á su conciencia. Los de los otros grupos continúan afirmando que la conjura existe, dando importancia á la entrevista que ayer celebraron los Sres. Romero y Cassola, y de la que, al decir de sus amigos, salieron muy amigos; pero lo más gracioso de cuanto ocurre es que el que trata de inquirir por qué se mueven tanto esos personajes, resulta que todo obedece á resentimientos personales con el señor Sagasta. Inútil es decir la poca importancia que se concederá á conjurados de esa especie por los íntimos del Presidente del Consejo, que espera tranquilo las asechanzas que aquellos tramén.

El Globo.—Dice un colega que el Gobierno ha ofrecido al Sr. Montero Ríos la Embajada de Roma, y que se hace depender de su contestación la combinación de altos puestos pendientes. Añade el diario aludido que el Sr. Montero Ríos se ha negado á aceptar.

Como rumor no es nuevo; pero dudamos mucho que el ofrecimiento se haya hecho, entre otras razones, porque el puesto no está vacante. Tanto es así, que ya se ha dicho, y así es verdad, que el Sr. Grouard dispone su viaje para los primeros días de Junio.

El Liberal.—El anuncio de que mañana, irremisiblemente, será puesto á discusión en el Congreso el sufragio universal,—hecho anoche por los periódicos oficiosos,—produjo el efecto de un jarro de agua helada echado sobre la febril imaginación de los disidentes de la mayoría.

Tomada esta resolución por el Sr. Sagasta, de acuerdo, indudablemente, con el señor Martos, parece lógico deducir que éste ha pactado con el primero un aplazamiento nuevo para el planteamiento de la crisis, y siendo esto así, claro aparece también que el Presidente de la Cámara popular no se propone, por ahora, dar al Sr. Sagasta la batalla con pretexto de la cuestión económica.

Estas consideraciones traían anoche mal humorados á los disidentes de la mayoría.

De provincias.

El Comercio, de Gijón.—La nueva instrucción para el reconocimiento de los buques mercantes de vapor, da cruz y raya á cuantos absurdos se puedan imaginar.

Para el reconocimiento de la máquina se precisa desmontarla; para el del generador otra operación igual, y para el que se efectúa en los cascos se levantarán dos ó más chapas si la embarcación es de hierro, y dos ó tres banzos si es de madera.

Que tal, ¿eh? ¿Creerán ustedes que no se devanó los sesos el autor de semejante instrucción? Claro, como que para reconocer un buque es preciso deshacerle, y él se conforma con que no se haga más que parte de ello.

EXTRANJERO

Colonia 9 de Mayo de 1889.

El objeto preferente de las preocupaciones no es ya la cuestión de Samoa. Cuando esta ardiendo la casa en que se vive, ¿quién piensa en disgustos lejanos de familia?

La huelga de Westfalia es el incendio que amenaza en este momento de dejar á media Alemania, no ya sin tejado donde cobijarse, pero á lo menos sin carbón con que alimentar la industria, de la que sale la prosperidad y el bienestar del hogar. La huelga de Westfalia ha estallado como estallan todas las calamidades, ciclón, cólera ó rayo: ha estallado casi sin síntoma precursor, y se propaga con la rapidez de la centella eléctrica y del microbio. Nadie se da aún cuenta de cómo pudieran agruparse tantos elementos, y nadie sabe hasta qué cifra subirán mañana.

Hoy son ya 30.000. Mañana tal vez llegarán á 60 á 100.000, quizás á más. En un territorio poblado por 45 millones de habitantes, de los que 15 millones se dedican á las industrias que necesitan el empleo del carbón, bien puede figurarse el lector español el grado de perturbación que producir pueda un trastorno como el que presenciamos; pues si se considera que los ferrocarriles pueden quedar paralizados por falta de combustible, se ven las consecuencias económicas que puede tener la huelga suspendiendo por completo las comunicaciones rápidas, sin las que hoy en día no es posible la alimentación de las grandes ciudades, de donde nacería otra crisis que podría llamarse la crisis del hambre y transformaría en arotinadas á las hasta ahora tranquilas masas populares de las capitales del país.

X.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid.

De ayer:
Gobernación.—Real orden resolutoria de una consulta de la Comisión provincial de Badajoz sobre abono de socorros y estancias de los mozos declarados útiles condicionales, durante su observación hasta que obtienen la declaración definitiva de su inutilidad.

Ultramar.—Resumen de las órdenes expedidas por este Ministerio como resoluciones definitivas de carácter particular en el mes de Abril último.

De hoy:
Hacienda.—Real orden habilitando el muelle de las Arenas de la ría de Bilbao para la carga y descarga de carbones, leñas y otros artículos.

Otra dictando disposiciones para cortar los abusos á que dá lugar la franquicia de sulfato de cobre destinado al saneamiento de los viñedos.

Gobernación.—Otras confirmando la suspensión de los Ayuntamientos de Vallfoguá (Gerona) y Cuartell (Valencia).

Ayuntamiento.

La Comisión de Policía Urbana elevará al acuerdo de la corporación un dictamen en que se propone la cesión gratuita, y por cincuenta años, del servicio de limpieza de esta capital.

El concesionario del servicio aceptó todas las condiciones que le propuso la Comisión para garantizar el cumplimiento del contrato que haya de hacerse.

La sociedad extraerá todas las basuras é inmundicias, no sólo del interior y del ensanche, sino de todas las calles urbanizadas del radio de la capital.

La sociedad explotadora invertirá previamente en edificios, material, arrastre y personal, más de 2.500.000 pesetas.

Diputación provincial.

En la sesión celebrada el sábado se tomó en consideración una proposición defendida por el Sr. García Gordo, concediendo 1.000 pesetas al pueblo de Villa del Prado para combatir la langosta.

Los demás asuntos no fueron de interés.

CONSEJO DE MINISTROS

Desde las nueve de la mañana de ayer, cumpliendo el cometido que nos está encomendado, fuimos á la Presidencia con el objeto de enterarnos de si había Consejo.

La contestación fué negativa; pero procediendo como el policía Zabala, por intuición (y el símil es exacto porque los *reporters* algo y aun algo tenemos de policías), no cesamos de ir y venir en todas direcciones, hasta adquirir la seguridad de que habría Consejo y de que éste se reuniría á las nueve de la noche.

Muchas y muy importantes cuestiones debieron discutirse en el salón de la Presidencia, pues los Consejeros responsables permanecieron reunidos desde las diez, hora en que llegaron los más rezagados Ministros, hasta la una.

Inútil creemos afirmar que en aquel lapso de tiempo los que aguardábamos impacientemente la terminación del Consejo, echamos á volar la fantasía, haciendo suposiciones más ó menos aproximadas á la verdad, dis-

puestos, al interrogar á los Consejeros, á fijarnos en la concordancia ó desacuerdo de las respuestas de unos y otros.

Como la parte política del Consejo va en otro lugar, en esta reseña nos contentaremos con dar noticia de la parte administrativa del mismo.

Según la nota oficiosa, el Ministro de la Guerra dió cuenta de varios expedientes relativos á adquisición de materiales.

El de Gracia y Justicia llevó tres expedientes de indulto. A propuesta del de Fomento se acordó pase un inspector de enseñanza á Granada á dirigir la colocación de objetos que formen el Museo del colegio militar.

Examinó las dudas surgidas acerca de la interpretación del pár. 2.º del art. 22 de la Constitución, relativo á las condiciones exigidas para poder ser elegidos ó nombrados por la Corona los Senadores vitalicios que hayan pertenecido á tres Cortes distintas ó ejercido representación nacional durante ocho legislaturas.

El Ministro de Fomento dió cuenta de las conferencias celebradas con los Senadores y Diputados de Lérida acerca del ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

Se leyeron y aprobaron varios proyectos de ley relativos á hipoteca marítima, y nuevos procedimientos para atacar las plagas agrícolas.

El de Ultramar dió cuenta de varias comunicaciones oficiales del Gobernador general de Cuba respecto á asuntos económicos.

SECCIÓN GENERAL

Salamanca por dentro.

Este es el título de una colección de artículos que en forma de libro acaba depubliar nuestro ilustrado compañero en la prensa D. Francisco Fernández Villegas.

Va precedido de un hermoso prólogo, especie de brillante discurso de presentación, que firma D. Juan García Nieto.

En *Salamanca por dentro*, después de gustar con deleite sus muchas bellezas literarias, se queda uno perplejo, y no sabe decir á punto fijo lo que le gusta más, si el fondo ó la forma.

Son narraciones que interesan primero, subyugan después y acaban por conseguir que el lector no suelte el libro hasta haberlo recorrido por completo, y desde la primera á la última página.

La fecunda imaginación del Sr. Villegas, tan magistralmente estereotipada en el prólogo del Sr. García Nieto, nos ase de la mano, y al arrullo de sus hechiceras fantasías, nos lleva por el espacio infinito de los sentimientos y de las ideas, arrojando el alma en un mar de recuerdos sagrados, de dulces tristezas y de sombras benditas.

Por desgracia, escasean los libros como *Salamanca por dentro*, y son los que verdaderamente se debían escribir. Por eso nos permitimos recomendar á nuestros favorecedores, seguros de que nos lo han de agradecer.

Forma un volumen de unas doscientas páginas, tiene buen papel, una esmerada impresión, y se vende al ínfimo precio de dos pesetas en la casa del autor, Travesía de Fúcar, 14, segundo derecha.

Estadística de interés.

Hé aquí la de la prensa española publicada por la Subsecretaría de Gobernación.

Salen á luz en nuestra patria actualmente 1.161 periódicos de todo género, con una tirada total de 1.249.134 ejemplares.

De estos periódicos, 370 son monárquicos, 104 republicanos, 22 indefinidos, 237 científicos ó literarios, 113 religiosos, y el resto de intereses generales, satíricos, de espectáculos, etc.

Los monárquicos circulan por 513.759 ejemplares diarios, y los republicanos por 269.883.

En orden al período de su publicación se dividen del siguiente modo:

Diarios, 267; alternos, 7; tres veces por semana, 37; dos id., 44; seis veces al mes, 15; semanales, 462; decenales, 88; quincenales, 131; mensuales, 76; en días no determinados, 34.

El número de periódicos que corresponde á las principales provincias es: Madrid, 327; Barcelona, 117; Sevilla, 38; Valencia y Cádiz, 32; Alicante, 30; Murcia y Tarragona, 29; Baleares y Zaragoza, 28.

Las provincias que menos publican son Avila y Guadalupe, 4 cada una.

Registro de matrimonios

El día 8 del corriente, la Dirección general de los Registros resuelve una importante consulta formulada por el Juzgado del Este de esta Corte, y procedente del municipal de Buenavista, sobre la aplicación del art. 1.º de la instrucción de 26 de Abril último, relativa á la inscripción de los matrimonios canónicos en el Registro del estado civil.

En vista de lo informado por el Juez, y con el fin de evitar los inconvenientes que puedan originarse de no coincidir en todas las secciones del Registro la unidad de demarcación y competencia establecida para las secciones de nacimientos, defunciones, ciudadanía y matrimonio civil, la Dirección ha resuelto:

1.º Cuando la demarcación de la parroquia en que se celebre el matrimonio corresponda á diversos juzgados municipales de un mismo Ayuntamiento, se verificará la inscripción en la oficina del Registro civil, á cargo del Juez municipal del domicilio ó residencia de cualquiera de los contrayentes, á elección de los mismos.

2.º En el caso de que el matrimonio se celebre fuera del término municipal, por delegación del párroco propio de los contrayentes, el funcionario que asista al matrimonio debe extender y remitir al Juzgado municipal del domicilio ó residencia habitual del marido, y en su defecto al de la mujer, el acta correspondiente para su inscripción en el Registro civil.

3.º En este mismo Registro deberá verificarse la transcripción de las partidas sacramentales cuando se hubiere celebrado el ma-

trimonio canónico sin asistencia del Juez municipal, en la demarcación de distinto Registro del que corresponda al domicilio ó residencia habitual de los contrayentes, en los términos prevenidos en el párrafo anterior.

SERVICIO TELEGRAFICO DE "LA PATRIA"

(De nuestros corresponsales particulares)

Paris 13 (9,30 m.).—La decisión del Consejo de Estado anulando la elección de concejales en Charenton, es aquí objeto de animados comentarios.

El General Boulanger se encuentra electo por dicho punto, como lo fue hace quince días por Saint-Ouen. Estos dos hechos indican con gran elocuencia que, á pesar de los esfuerzos del Gobierno, secundados por la prensa oficiosa, el General no ha perdido nada de su prestigio.

La declaración del tribunal rehusando perseguir, con el pretexto de incompetencia, á los periódicos denunciados por Mr. Quesnay de Beausepierre, ha sido también favorablemente acogida por la opinión, siempre dispuesta, en su mayoría, en favor del antiguo Ministro de la Guerra.

Berlin 13 (10 m.).—La huelga continúa con caracteres alarmantes en Eschewig y Bochum. Témense graves desórdenes. El Gobierno, en previsión de lo que pueda ocurrir, ha reforzado los puntos inmediatos, dando orden de que se custodien los almacenes.

Los fabricantes de estas comarcas mineras, que antes se negaban á toda transacción, se inclinan, como los de Essem, al aumento de salario.

(De la Agencia Fabra.)

Ponce 12.—El viernes salió de este puerto para Puerto Rico el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *San Francisco*.

San Petersburgo 12.—El Consejo del Imperio ha decidido reemplazar el procedimiento judicial que venía siguiéndose contra las personas culpables de la catástrofe ocurrida al tren Imperial por otro de carácter meramente administrativo.

Barcelona 12.—Se han verificado con gran animación las carreras de caballos en nuestro hipódromo, triunfando por este orden los inscritos para la lucha.

1.ª carrera. *Rosina, Royal, Reunier y Robert Macaire.*

2.ª *Athol, Della y Puigcerdá.*

3.ª *Saigón, Ellemira y Ramo.*

4.ª *Carita, Lady, Winifred y Partensa.*

5.ª *Selested, Robert Peel y Robert Poley.*

Londres 12.—Según noticias del Cairo, recibidas por la prensa, las autoridades militares inglesas no creen en la autenticidad de la noticia relativa á la toma de Khartum por los sunistas.

Hasta ahora no se ha recibido informe alguno que la confirme.

El Mayor inglés Cumming, se unió con 100 hombres que mandaba, con las fuerzas del capitán Judge, y juntos emprendieron la ofensiva contra los derviches, pero presentándose muy numeroso el enemigo, vieron obligados á retirarse á una posición fortificada.

La caballería egipcia dió algunas cargas á los derviches sin resultado importante, pero las autoridades inglesas se felicitan de que las tropas egipcias se presentan ahora en mejores condiciones que antes.

Las Palmas (Gran Canaria, 12).—Por el Cable de la Compañía Nacional Española.

Ha llegado á este puerto el Vapor Correo de la Compañía Trasatlántica *Alfonso XIII* y continúa sin novedad su viaje con rumbo á las Antillas.

Las últimas noticias de Rio de Oro, dicen que no ocurría novedad en aquella factoría.

Las transacciones con los indígenas estaban completamente paralizadas.

Paris 13.—Según datos oficiales, el total de entradas en la Exposición ascendió del 6 al 10, á 295.323.

La entrada del día 11 fué de 54.000 y la del 12 se calcula en más del doble.

Paris 13.—La Reina Isabel ha regresado á esta capital procedente de San German, donde ha pasado ocho días.

Paris 12.—Los periódicos italianos no ocultan la preocupación que les inspira la cuestión social en varias comarcas de aquella Península, por efecto de la miseria que en ella reina, lo cual se atribuye principalmente á los enormes tributos que pesan sobre la producción y á la falta de un Tratado de comercio con Francia.

Paris 12.—Entre la izquierda radical y la extrema izquierda de la Cámara existe discrepancia respecto de la conducta que deben seguir para con el Ministerio.

Los amigos de Floquet desearían derribar al Gabinete para hacer ellos las elecciones, mientras que Clemenceau y los suyos se muestran más bien favorables á que sigan las cosas tal como están, con la esperanza de que el Sr. Tirard empleará á su favor, mejor que el Sr. Floquet, la influencia ministerial.

Roma 12.—El volcán de Lipari, en una isla al Norte de Sicilia, está en plena actividad.

El Vulcano y el Stromboli amenazan también una erupción.

El Haya 12.—El Rey de los Países Bajos, con motivo del restablecimiento de su salud, ha dirigido un manifiesto á la nación, diciéndole que el recuerdo del pasado es la mejor garantía del porvenir, y que las casas de Orange y de Neerlandia estarán siempre unidas para obrar con absoluta libertad é independencia.

Paris 12.—Las noticias que se reciben respecto á la próxima cosecha de cereales en Francia, son generalmente muy satisfactorias.

Así se explica la resistencia al alza en los trigos, á pesar de que los despachos de los Estados Unidos acusan mucha firmeza en los precios de dicho artículo.

Paris 13.—Ya se conocen los resultados definitivos de la elección de un Senador, verificada en el Departamento del Sena.

El Sr. Rouvier oportunista, ha sido elegido por 313 votos contra el Sr. Lefèvre, que obtuvo 308.

La elección tuvo por objeto cubrir la vacante por defunción, que dejó el Sr. Sougen.

Paris 13.—En Narbona ocurrieron serios desórdenes a consecuencia de las elecciones municipales, celebradas en aquella ciudad. Los socialistas resultaron vencedores. En el colegio electoral se produjo un ruidoso conflicto.

Los socialistas capitaneados por el Diputado Ferroul, recorrieron las calles cantando la *Marseillesa*.

Belgrado 13.—Continúan las dificultades entre la Regencia y el Rey Milán, respecto del regreso a esta capital de la Reina Natalia.

Los Regentes han dirigido una carta a Milán manifestándole que no podían impedir la vuelta de la Reina. Dicen que lo convenido fué sólo que no se permitiera la estancia en Belgrado de la Reina, si el Rey Milán se encontraba aquí, pero que permaneciendo éste ausente, no hay razón alguna que se oponga a la venida de Natalia.

Lisboa 13.—La Sociedad antiesclavista portuguesa ha resuelto el envío de delegados al Congreso internacional organizado por el Cardenal Lavigerie para tratar de los medios conducentes a la abolición de la esclavitud, particularmente en África. Dicho Congreso se reunirá en Lucerna en Agosto próximo.

Paris 13.—El proyecto encaminado a erigir una estatua a Thiers, es vivamente combatido por los socialistas y comuneros, pero esta oposición ha despertado simpatías en los republicanos moderados y en la gente de orden, y se cree que la suscripción pública dará grandes resultados. Los anti boulangieristas quieren aprovechar esta circunstancia para glorificar al hombre que con tanta perseverancia combatió los poderes personales.

Tiflis 13.—El Shah de Persia, pasó ayer la frontera de Rusia cerca de Diulfa, siendo recibido solemnemente por los dignatarios del Imperio y una guardia de honor de 150 cosacos.

El Shah se propone visitar a París y otras capitales europeas.

No se sabe todavía si realizará su primitivo propósito de hacer una excursión por España.

Berlin 13.—Una comisión de la junta de los huelguistas mineros de Dortmund ha venido a Berlín con objeto de entablar negociaciones para resolver el conflicto.

Paris 13.—Mañana inaugurará sus reuniones, con una misa solemne en la iglesia de Santo Tomás, la Asamblea de católicos en París.

Por la noche y bajo la presidencia del Arzobispo de esta diócesis, se celebrará la primera sesión, leyendo un discurso el Senador Chesnelong, acerca de la Revolución francesa de 1789. La Asamblea dirigirá un mensaje de adhesión al Papa, haciendo votos por el restablecimiento de su independencia temporal.

Paris 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76,90.—2 por 100 francés, 87,55 87,62.

Londres 13.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 76,50 76,25.

NOTICIAS

Habiendo determinado el Sr. Obispo de Madrid celebrar órdenes generales los días 14 y 15 de Junio próximos, témporas de Santísima Trinidad, las personas que se hallen en condiciones de recibir las pueden acudir a la secretaría de cámara hasta el día 1.º de dicho mes con las solicitudes y documentos necesarios. El sínodo de los admitidos será el día 3, en el local de costumbre.

Sobre el tema «Juicio crítico de D. Alfonso X como sabio y como monarca», hablará hoy en el Ateneo el Sr. D. Eduardo León y Ortiz.

También celebrará hoy sesión científica y pública a las ocho y media de la noche, la sección de Medicina de la Academia Médico-Quirúrgica española, y mañana tendrá lugar la sesión que celebrará la Sociedad Española de Higiene para continuar la discusión de las proposiciones sobre «Saneamiento de Madrid».

La prensa de Sevilla trueno contra la vagancia a consecuencia de una multitud de holgazanes y perdidos, dedicados a molestar a los transeúntes, romper faroles y cristales y a otras habilidades de este jaez.

Deseamos de todas veras que den con su cuerpo en la cárcel para enseñanza propia y escarmiento de pícaros.

Ayer tarde a las dos se han cubierto en Palacio a presencia de S. M. la Reina Regente, los grandes de España Sres. Duques de Najera, Bivona, Mandas, Lecera, Gor y Seo de Urgel; Marqueses de Gramosa, Romana, Guad-el-Jelú, Torrecilla y Comillas y Conde del Serrallo.

Una vez pasado el día 17 del corriente, cumpleaños del Rey Alfonso XIII, y en que habrá recepción oficial en Palacio, fijará la Reina la fecha en que haya de trasladarse la corte a Aranjuez.

La jornada en dicho Real Sitio durará próximamente un mes, según parece.

Cuando la Reina Isabel vaya a tomar las aguas de Cestona, residirá en el castillo de Juán Torra, en Azcoitia, propiedad de los Señores Condes de Guauqui, pasando luego una temporada en Zarauz y algunos días en San Sebastián con el resto de la familia real.

JUICIO ORAL

La sesión de hoy ha sido de verdadero interés.

El Sr. Juderías Bender, cuya declaración era esperada con tanta ansiedad, fué el primer testigo que compareció ante la Sala, manifestando lo siguiente: que su amigo, el coronel Sr. Ossio, le participó que a eso de las once y media de la noche del día 1.º de Julio vio salir de la casa del crimen a un su-

to el cual se detuvo frente a la misma; que al poco rato salió de dicha casa otro individuo, se reunió al primero, conversaron breves instantes y montando en un tranvía marcharon en dirección a la Puerta del Sol, y que no recuerda si le dijo que uno de aquellos individuos era Varela.

(Inmediatamente se extendió el auto de citación, pero el oficial de Sala no ha podido encontrar al Sr. Ossio ni en su casa ni en la Cervecería Inglesa, a donde suele concurrir).

Eulalia Oyaranguren, nodriza de los hijos del Dr. Mariani, declara que vio subir la escalera de la casa núm. 109, a un caballero de barba muy cerrada, hongo y traje negro, y que dicho individuo llevaba el sombrero calado hasta los ojos. La declarante salía a misa y sólo pudo ver que pasó del entresuelo. Añade y esto es nuevo, que pocas horas después de descubierto el crimen, acercóse un caballero a la portera y le dijo a ésta que no declarase nada de cuanto supiera, y afirma en medio de la estupefacción general que el tal individuo es uno de los que asistieron a la información judicial.

La madre del Dr. Mariani, dice que el día 1.º manifestó a su hijo que todo era raro en casa de doña Luciana, la dueña, la criada, y los muebles, y que había visto hablar a la criada con dos hombres de muy malas trazas el día de San Pedro.

Además, vio la noche del crimen a un hombre asomado a la ventana que en el cuarto de la interfecta se abre sobre la escalera. Lo mismo declaran los hijos del Doctor Mariani.

El dueño del café del Reino, afirma que el día 1.º de Julio encontró a Varela en la escalera de la casa núm. 109 de la calle de Fuenarral, y le pidió lumbre para encender un cigarro.

Después de tres declaraciones sin importancia, se suspende el juicio por algunos minutos; entre tanto se llama a la docella del Sr. Mariani, que llega en el momento en que nosotros cerramos nuestro alcance.

CORTES

Senado.

SESIÓN DEL DÍA 13 DE MAYO 1889.

Presidencia del Sr. Marqués de la Habana.

El interés de las sesiones de la Alta Cámara, al revés de lo que pasa con las del juicio oral, va en *diminuyendo*.

Catorce ó quince Senadores, ocho ó nueve desocupados que, huyendo de la lluvia, se refugian en la tribuna pública, y los periodistas de costumbre, verdaderos mártires del trabajo que no pueden excusar su asistencia; he aquí todos los concurrentes.

En medio de tanta animación, y después de las formalidades de rúbrica, continuó discutiéndose la proposición Mellado reformando el art. 62 de la ley Municipal.

Tercieron en el debate los Sres. Marqués de Arlanza, que presentó una enmienda, y Ministro de la Gobernación y Hernández Iglesias, que reiteradamente rogaron al primero que la retirase.

—Retírela Vd.—decía con tono meloso el Sr. Capdepón.

—No puedo—contestaba el Marqués. Insiste el Sr. Iglesias, y por último, después de media hora de ruegos, el enmendante la retiró.

Lo cual no empezó que el Sr. Ulloa (no D. Gonzalo, sino D. Benito) presentara otra y hablara a propósito de los Ayuntamientos, del estado actual de la justicia histórica y aseverase con toda su alma que antes el patibulo les llamaba a todos la atención y que ahora parece cosa de juego; que tampoco existían antes Audiencias de cinco centimos, es decir, de *perro chico*; que tampoco había Jueces de entrada ni de salida... etc., etc. El orador al terminar creyó merecer por su ingenio, el renombre que se dió a Tito, cuando no existían aún las audiencias de *perro chico*, ni *bull-dog*.

Esto y la lluvia de esta tarde, han contribuido a refrescar el ambiente.

Congreso

Mucha animación en los escaños y un lleno en las tribunas.

Los concurrentes al Congreso en la tarde de hoy, Diputados ó curiosos, esperaban acontecimientos de sensación.

A las tres dió principio la sesión, hallándose en el banco azul seis Ministros.

En las tribunas resaltaban los Isidros, que en gran número les invadieron.

El Sr. Alvear (por tercera vez) habla de la Administración subalterna de Santander, y pide explicaciones de ciertas frases vertidas por el Sr. Lomas en la sesión anterior.

Gracias sean dadas a no hallarse presente este Sr. Diputado, porque, en otro caso, hubiérase prolongado hasta sabe Dios cuándo el incidente en cuestión.

La Presidencia lo terminó afirmando que el Sr. Lomas no pronunciara palabra alguna ofensiva.

El General Chinchilla queriendo, sin duda, que la fama de su *real y verdaderamente* se extendiera por todos los ámbitos de la Península, habló para sostener la necesidad de conferir el empleo inmediato a los oficiales destinados a servir en Ultramar.

El Sr. Alix pretendió replicar al Ministro de la Guerra, pero se lo impidió el Presidente, sosteniéndose, con tal motivo, un acalorado diálogo entre los Sres. Martos y Alix, diálogo que terminó con un repique general de campanilla.

Para que los preliminares de la sesión fuesen completos, también quiso hablar el señor Manteca.

Seguramente habría en la tribuna pública algún elector suyo que se apellidase Panecillo. Así se completaría la tostada.

El susodicho diputado pretendió apoyar una proposición incidental acerca de la nueva demarcación territorial militar.

El Presidente se opuso por que había concedido la palabra al Sr. Villaverde, heroe de la sesión de hoy.

El Sr. Manteca, con la suavidad propia de su apellido, pero con una firmeza que desdica

de él, insistió en que tenía tanto derecho como el exministro conservador para darse a conocer al respetable público.

De nuevo interpuso su autoridad el señor Martos, y comienza el Sr. Villaverde su discurso en defensa de la proposición sobre aumento de derechos arancelarios a los trigos y harinas objeto de importación.

Por las trazas, el discurso del Diputado conservador será de mucha extensión.

A la hora en que nos hemos retirado del Congreso continuaba dicho señor hablando, y nada se decía de un modo concreto sobre si se suspendería el debate para proceder a la reunión de secciones.

ALCANCE

Nos hallamos en día de emociones, pero no es todo júbilo la gran Babel parlamentaria; antes bien, el temor y el recelo se reflejan en los semblantes de la gente política.

La proposición proteccionista del Sr. Villaverde va a ser discutida, y, con este motivo, cuantos ministeriales disienten del criterio del Gobierno en materias económicas, se verán obligados a exteriorizar su actitud.

A nadie extrañará que los gamacistas voten con los conservadores en este asunto, pues, al cabo, la característica del Sr. Gamazo ha sido siempre su convicción arraigada y mantenida con firmeza, acerca de la cuestión arancelaria.

Pero si al lado de los citados grupos aparecen esta tarde algunas personalidades cuyos antecedentes no acreditan convicción en asuntos de Hacienda, no habrá ya duda en que la disidencia en el seno de la fusión se manifiesta con claridad, y en que los conjurados tratan de concentrar sus esfuerzos para lograr el fin que se han propuesto.

Esperemos, pues, que no tardará en saberse lo que ocurra.

Anduvo en lenguas esta tarde la candidatura de la conjuración para sustituir al Gabinete.

Debe ser obra de algún chusco, que atribuye a la disidencia mayor alcance del que aparenta tener.

Como cosa curiosa la reproducimos, aun sabiendo que carece de oportunidad por haber fracasado, en parte, los trabajos que se venían practicando.

He la aquí: Presidencia del Consejo, Montero Ríos; Gobernación, Sardoal; Hacienda, Gamazo; Fomento, Bosch; Gracia y Justicia, Maura; Guerra, Cassola; Marina, Beránger; Ultramar, Pacheco.

Como se ve, en el fantástico Gabinete estarían representados todos los grupos de la mayoría (incluso los *romeristas*) que se supone disienten de la conducta del actual Ministerio.

Si existió la precedente candidatura no es dudoso suponer que ya no existe, porque no tiene el asentimiento del Sr. Montero Ríos.

Algo habrá habido de lo que dejamos dicho, porque se susurró que el Sr. Sagasta, en previsión de cualquier inopinado acontecimiento, intentó destruir las maquinaciones de los conjurados, privándoles del concurso del Sr. Montero Ríos, a cuyo efecto ofreció a éste la Embajada de Roma ó la Presidencia del Congreso para la próxima legislatura.

También se dijo que el Sr. Montero Ríos declinó el honor que le dispensaban los disidentes, pretextando su adhesión inquebrantable al Jefe del partido; que renunció asimismo, y por anticipado, a sustituir en ningún tiempo al Sr. Martos, siendo esta resolución irrevocable, a menos que el actual Presidente de la Cámara solicitase su concurso para que le sustituyera en este cargo; y que, si bien se escusó de aceptar la Embajada de Roma, lo hizo en una forma que puede permitir al Sr. Sagasta llegar en este punto a una solución favorable a sus deseos.

Dos entrevistas se celebraron a primera hora de esta tarde en el salón de conferencias, a las que se atribuyó alguna importancia.

Conferenciaron los Sres. Gamazo y Lopez Dominguez, y más tarde los Sres. Cassola y Romero Robledo.

Sigue, pues, dando juego la conjura.

Se espera que en la votación de secciones, anunciada para hoy con objeto de elegir comisión mixta para el proyecto de reformas militares, serán derrotados algunos candidatos del Gobierno.

La indisciplina cunde.

Otra nueva conferencia más interesante, al parecer, que las anteriores, celebraron los Sres. Cassola, Lopez Dominguez y Romero Robledo.

Sin duda están poniéndose todos los disidentes de acuerdo para el debate y votación de hoy.

Reuniose la Comisión de actas en el Congreso a las cinco de la tarde.

Creese que quedará aprobada la del Señor Santamaría de Paredes, Diputado electo por Motilla del Palancar, y que dará motivo a reñidas discusiones el acta de Cadiz.

El Sr. Villaverde, autor de la proposición que ha de discutirse hoy, ha dicho en el salón de Conferencias que los conservadores no tienen bastante con tres sesiones para los discursos que quieren pronunciar apoyando la citada proposición.

El Sr. Villaverde se propone hablar solamente de la conveniencia de subir los aranceles, no refiriéndose para nada al impuesto sobre la renta.

Creese que intervendrá el Sr. Romero Robledo en la discusión, quien tampoco hablará de dicho impuesto.

El Diputado Sr. Figueroa, secretario de la comisión de sufragio, se propone presentar en la sesión de mañana una proposición incidental pidiendo la urgencia de la discusión del dictamen, para el caso en que los conservadores se opongan a que termine en breve el debate de la proposición Villaverde.

A última hora dijose que están de acuerdo todos los conjurados con el General López Dominguez, pero que no han resuelto votar todos la proposición Villaverde; antes parece que desean dar la batalla al Gobierno, con motivo de una nueva proposición que presentaría cualquiera de los disidentes.

METEOROLOGÍA

El cielo apareció esta mañana cubierto por el N. E. por unas blancas nubecillas del género *cirro-cumulus*, que los rayos del sol disiparon a las once.

Las observaciones barométricas nos hacen presumir que el día de mañana será, como el de hoy, verdaderamente primaveral.

Temperatura.

La temperatura de hoy 13 en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana 16 centígrados sobre 0°; a las doce de id., 22 id.; a las cuatro de la tarde 18 id. La máxima fué 24 id.; la mínima 10 id. El barómetro marca 706 milímetros.—Tiempo variable, con tendencia a lluvia.

CULTOS

Santo de hoy.—San Pedro Regalado. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en Santiago y sigue la novena a San Juan Nepomuceno, predicando en la misa el Sr. Sánchez Barrio; por la noche completas.—En San Pascual sigue la novena del Santo titular, siendo orador por la tarde el Sr. Manzanos.

En San Justo el mismo santo: por la noche sin sermón.

En las Carboneras siguen las Flores; orador el Sr. Belda.

En San Ginés el Sr. Garamendi.

En los Flamenos el Sr. Villila.

En San Lorenzo y San Millán, por la noche, los ecónomos.

En el Cristo de la Salud manifiesto por mañana y noche.

En San Ginés, por la noche, ejercicios y pláticas que dirá el Sr. Segovia.

La misa y oficio divino son de San Pedro Regalado.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, ó de la Salud en Santiago ó San José.

BOLSA

Cotización oficial del día 13 de Mayo

FONDOS PÚBLICOS	Últimos precios	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda al 4 por 100 int....	76 75		»
Idem, id., pequeños....	76 80	0,05	»
Idem, id., fin corriente....	76 75		»
Idem, id., fin próximo....	00 00		»
Idem al 4 1/2 exterior....	78 80		»
Idem, id., pequeños....	79 00		»
Idem, id., amortizable....	90 35		»
Idem, id., pequeños....	90 35		0,01
Billetes de Cuba 1880....	00 00		»
Idem, id., 1886....	105 75		»
Oblig. municipales....	00 00		»
Idem Banco Hipotecario....	00 00		»
Cédulas hipot. al 6 1/2....	000 00		»
Idem, id., al 5 por 100....	000 00		»
Acciones Banco España....	416 00		»
Compañía de Tabacos....	111 50		»
CAMBIOS			
Londres, 8 días vista....	25 94		»
Paris, 8 días vista....	000 00		»
Berlin, 8 días vista....	000 00		»

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las 9.—Vida y milagros de San Isidro Labrador.—El santo de D. Mariano ó Patagones y colibríes.

COMEDIA.—A las 9.—Gilette de Narbonne. PRÍNCIPE ALFONSO.—A las 8 y 1 1/2.—Los zangolotinos.—Dos canarios de café.—De Jetate al paraíso ó La familia del Tío Maroma.—Segundo acto de la misma.

APOLO.—A las 8 y 3/4.—Lo pasado, pasado.—La cruz blanca.—Plato del día.—Certamen nacional.

LARA.—8.ª serie.—Función 26 de abono.—Turno 2.º impar.—A las 8 y 3/4.—Los maliciosos.—La criatura.—El señor Gobernador.—Segundo acto.

ESLAVA.—A las 8 y 3/4.—Ortografía.—Un pagaré a la orden.—Sol.—El país de los insectos.

PRICE.—A las 9.—Grande y variada función de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.

CIRCO HIPÓDROMO DE VERANO.—A las 8 y 1 1/2.—Grande y variada función, en la que tomarán parte los célebres colibríes y toda la compañía.

ANUNCIOS

FUENTE AMARGA
DE
RUBINAT
PROPIEDAD DEL DOCTOR LLORACH
AGUA MINERO-MEDICINAL NATURAL SALINO
PURCANTE SIN RIVAL EN EL MUNDO
PREMIADA CON MEDALLAS DE ORO EN VARIAS EXPOSICIONES
Gran diploma de honor, Burdeos, 1882.—Primera mención honorífica por el Congreso médico genovés. Eficazmente recomendada por las Academias de París y por todos los centros médicos de Europa y América.
PRIMERA AGUA ESPAÑOLA
DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA EN FRANCIA
CON APROBACIÓN DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS
Autorizada su venta pública en España y el extranjero por el Gobierno de S. M. Alfonso XII, por Real decreto de 20 de Julio de 1881.

El agua de **RUBINAT** es el purgante más eficaz y suave que se conoce. Tiene la inapreciable ventaja de producir su efecto a pequeñas dosis, sin ocasionar dolor ni dejar irritaciones de ninguna clase por más que se repita su uso, así como tampoco perturba las funciones digestivas en lo más mínimo, antes las ordena y estimula admirablemente el apetito. Es **agua natural** que mana de la fuente constantemente, no es de pozo ni de depósitos practicados en el suelo como son muchas de las aguas similares que hacen la competencia a la natural dicha de **RUBINAT**.
Se ha hecho del agua de **RUBINAT** muchos análisis, pero todos concuerdan, salvo variantes de escasisima monta, con el practicado en el laboratorio de la **Academia de París** por el ilustrado profesor **Bouchardat** y leído en plena **Academia** por su distinguido y eminente colega **M. el Dr. Lefort**. De lo que resulta que cada litro de agua de **RUBINAT** contiene:

Gramos 103,814 de principios fijos.

El sabio y eminente químico francés Doctor **Labaigne**, entusiasmado por la admirable mineralización del agua de **RUBINAT**, hizo el cuadro comparativo de las aguas purgantes más celebradas de **Alemania**, siguiente:

PRINCIPIOS ANHIDROS POR LITRO

Agua de Sedlitz.....	16,64	Real Húngara.....	38,61
Birmensdorf.....	20,15	Hunyadi Janos.....	48,50
Friedrichsall.....	25,05	RUBINAT (fuente amarga del	
Pullna.....	33,14	Dr. Llorach.....	103,814

Con esto queda probado que el agua de **RUBINAT** aventaja cuando menos por mitad en mineralización a todas las aguas purgantes extranjeras, siendo, por consiguiente, la que ocupa el **primer lugar** de cuantas se conocen hasta el día.

AVISO IMPORTANTÍSIMO

Como garantía de legitimidad exijase en las botellas la cápsula, la marca de propiedad y la firma y rúbrica del **Dr. Llorach** en el cuello de las mismas.

EL AGUA DE RUBINAT NO SE ALTERA POR MÁS QUE SE LA GUARDE

Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

Pídase siempre AGUA DE RUBINAT, propiedad del Dr. LLORACH.

FUCOGLICINA DEL D^r GRESSY

Recomiendase este precioso medicamento a los enfermos cuyo estómago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es más activo. Agradable al paladar, la Fucoglicina no provoca accidente alguno en las vías digestivas.

En PARIS, LE PERDRIEL & Co, y en todas las Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CH^{te} FAY**, Perfumista
S PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

INSTITUTO DE FRANCIA : PREMIO MONTYON
VINO DE QUINA OSSIAN HENRY
simple ó ferruginoso
El mas eficaz reparador. — El mejor de los Ferruginosos. Gusto agradable. Cura la **Clorosis**, la **Anemia**, las **Flores blancas**, las constituciones débiles, etc.
B. BAIN & FOURNIER, 43, Rue d'Amsterdam, PARIS
EN ESPAÑA, EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Madrid, Melchor García, Capellanes, 1 duplicado.

GOTA * PIEDRA * REUMA

No pueden ser curados sin **LITINA**

Las **Sales de Litina** granuladas efervescentes de **Ch. LE PERDRIEL**, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos) insolubles arrastrados por las secreciones úricas. Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.

PARIS: Le Perdreil, 11, rue Milton. — Véndense en todas las Farmacias.

En Madrid, Melchor García, Capellanes, 1 duplicado.

ANUNCIOS

especialmente para **Alemania, Austria-Hungría, Suiza, Rumania, Dinamarca** y los demás países, admite a precios originales y bajo garantía de servicio exacto y puntual

HEINR. EISLER

Centro de anuncios, Hamburgo.

Correspondencia: español, francés, inglés, italiano y alemán.

VICHY

Administración: PARIS, 8, boulevard Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vías digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vías digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

Exista el nombre del manantial en la cápsula.

COMPANIA COLONIAL

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA CON

CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS,

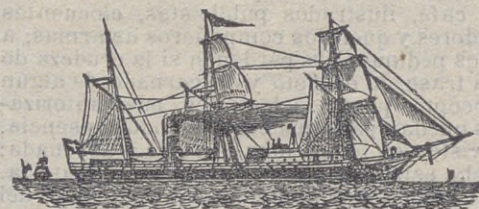
TAPIOCA, BOMBONES.

Depósito general, Mayor, 18 y 20.

Sucursal, Montera, 8.

MADRID

VAPORES TRANSATLÁNTICOS DE PINILLOS, SÁENZ Y COMPAÑIA



SERVICIO MENSUAL

entre la PENÍNSULA y LAS ANTILLAS

El jueves 16 de Mayo saldrá de Cádiz el magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

de 5.000 toneladas y 2.500 caballos.

CAPITÁN ABRISQUETA

PARA

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros del 1.º, 2.º y 3.º clase.

Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse a los agentes generales en Madrid,

Sres. Lespés y Esnaola
14, TETUAN, 14

Consignatario y Gerente de la Compañía en Cádiz: **D. Antonio Martínez de Pinillos, Santo Cristo, 2.**

Consignatario en Barcelona: **D. Rómulo Bosch y Alsina, Pino, 13.**

NECROLOGÍA

20 pesetas.

60 pesetas.

35 pesetas.